

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REYNA DE MANTA S.A
BARRIO SAN ANTONIO CALLE: AV. 218 S/N. INTERSECCION: CALLE 310 Y 311

INFORME DEL GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

En base a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 ro. #44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía.

En relación a la parte operacional no se ha podido poner en marcha la compañía por no conseguir los recursos económicos que necesitamos.

En la parte tributaria cumplimos con todos los deberes y obligaciones que nos exigen las leyes y el Servicio de Rentas Internas.

Los objetivos para el año 2020 es gestionar nuevos crédito para así poder poner en marcha la Compañía REYMANTA S, A

Atentamente,



Alcívar Tapía Luber Bienvenido.
GERENTE REYMANTA S.A